



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de abril de 2002

Expediente N°8.562/99

Res. D. Cs.Ex. N° 054/02

VISTO:

La nota corriente a fs. 13 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Mirta Elizabeth Daz comunica su reintegro a las actividades propias del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, dando término a la licencia con goce de haberes acordada oportunamente con la finalidad de realizar estudios posdoctoral en la Universidad de Murcia – España;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química tomó conocimiento del mencionado reintegro;

POR ELLO:

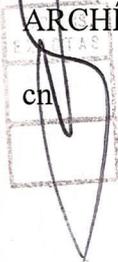
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

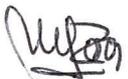
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por reintegrada, a partir del día 16 de abril de 2002, a la Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ – D.N.I. N° 14.961.693 a las funciones propias del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR – DEDICACION EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, por haber finalizado la licencia extraordinaria con goce de haberes acordada oportunamente mediante las resoluciones C.D. N° 320/99 y 285/00.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS